



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

DOCUMENTOS DE DIRECTRICES PARA EL
SEGUIMIENTO DE TITULOS OFICIALES

3. PLANTILLA
para la redacción del
INFORME INTERNO DE SEGUIMIENTO

CURSO 2011-2012

Antes de trabajar sobre los modelos que se recoge a continuación a modo de “plantillas”, es IMPRESCINDIBLE:

1º) Conocer el documento “1.Protocolo para la elaboración del informe interno de seguimiento”, donde se explica el sentido del informe que se plantea realizar.

2º) Seguir las pautas establecidas en el documento “2.Guía de apoyo para la preparación y realización del informe interno de seguimiento”, donde se dan indicaciones para completar el informe.

Por tanto, deberán realizarse en primer lugar los “Anexos”, en el orden señalado en la “Guía...” y tomando las plantillas aquí recogidas como referencias que NO hay que respetar literalmente, y que pueden variarse siempre que se mantenga su objetivo de análisis.

Y, en último lugar, deberá procederse a la redacción del Informe Interno de Seguimiento como tal, para lo que deberá seguirse las pautas recogidas en la “Guía...” y tomando las plantillas aquí recogidas como referencias que **SÍ** hay que respetar literalmente, para que el informe se ajuste a los criterios fijados por ACSUCyL en su Documento Marco 2011 (http://aplicaciones.acsucyl.com/acsucyl/export/system/modules/org.opencms.module.acucyl/elements/galleries/galeria_descargas_2010/SEGUIMIENTO_DOC_MARCO_2011.pdf)

Nota: Se proporcionan tres documentos para facilitar el seguimiento interno de los títulos oficiales: 1. Protocolo para la elaboración del Informe Interno de Seguimiento (IIS); 2. Guía de Apoyo para la preparación y realización del IIS, y 3. Plantilla para la redacción del IIS.



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

SEGUIMIENTO DE TITULOS OFICIALES

INFORME INTERNO DE SEGUIMIENTO

CURSO	2010-2011
TITULO	MÁSTER EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DIGITAL
ORGANO RESPONSABLE	Facultad de Traducción y Documentación
APROBADO POR	Junta de Facultad
FECHA APROBACION	XX de diciembre de 2011

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://www.usal.es/webusal/node/360>

Otras páginas web:

<http://mastersid.usal.es>

VALORACION GENERAL

➤ CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACION

El Máster en Sistemas de Información Digital fue aprobado por Acuerdo 48/2007 de 29 de marzo, de la Junta de Castilla y León, por lo que sus orígenes se remontan a cinco años, siendo una de las primeras titulaciones de posgrado adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior. Esta circunstancia ha hecho que el programa de estudios inicial, aunque mantenga su orientación, contenido y estructura originales, haya tenido que adaptarse a las sucesivas normativas nacionales, autonómicas y universitarias que han aparecido posteriormente. Concretamente, la publicación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE del 30) que establecía que las enseñanzas universitarias oficiales de Máster concluirían con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de Máster, obligó a modificar en este sentido el programa de estudios inicial que no incluía este tipo de trabajo. Para ello, este título de Máster presentó en diciembre de 2008 ante la Aneca una solicitud de verificación oficial, siguiendo el procedimiento abreviado establecido por el Consejo de Universidades en Resolución de 28 de octubre de 2008, en cuyo anexo se detallaba como cambio no sustancial del título la inclusión del Trabajo Fin de Máster. Esta solicitud fue informada favorablemente el 17 de marzo de 2009. Paralelamente, la publicación de una normativa universitaria sobre titulaciones oficiales de posgrado ("Directrices básicas para la elaboración de propuestas de títulos de Máster Universitario y Doctor reguladas conforme a R.D 1393/2007"), aprobada por Consejo de Gobierno de 18 de noviembre de 2008, obligó a la comisión académica del Máster a introducir algunas modificaciones en la organización de las asignaturas que, sin afectar a los contenidos, facilitaba el cumplimiento de los requisitos sobre el número mínimo de créditos ECTS que, según la citada normativa, debían impartir los profesores de la propia Universidad. Estos cambios fueron aprobados por el Director Académico de Posgrado.

La programación docente del Máster en Sistemas de Información Digital durante el curso 2010-2011, aunque se adapta plenamente al plan de estudios establecido en la memoria de verificación, recoge la incorporación de estos cambios y modificaciones, no sustanciales y aprobados por los organismos y autoridades académicas pertinentes.

➤ ASPECTOS RELEVANTES DEL TITULO

En líneas generales, la valoración de los aspectos más relevantes del título es bastante positiva. Los objetivos están bien definidos y permiten al estudiante conocer su orientación académica y profesional, ayudándole a comprender la propuesta de competencias generales y específicas que debe adquirir. La planificación del desarrollo del programa de estudios es adecuada y las posteriores modificaciones incorporadas facilitan y completan el proceso de aprendizaje. La dotación de profesorado es suficiente para cubrir la docencia de las diferentes materias y su desempeño es, en general, muy satisfactorio (tal como evidencian cada año las encuestas de satisfacción) lo que se traduce en un correcto desarrollo de las actividades previstas, aunque es necesario establecer mecanismos estables de coordinación entre los contenidos impartidos en las distintas materias y evitar algunos problemas derivados de la distribución de las tareas. Los procedimientos de preinscripción, admisión y matrícula de los estudiantes están correctamente descritos y publicados en la página web del máster y de la Universidad y se desarrollan actividades para su acogida y orientación, además de asignárseles un tutor académico que les presta atención individualizada; el número de solicitudes suele ser muy elevado y superar con creces el número de plazas disponibles. En concreto, en el curso 2010-2011 se cubrieron todas las plazas ofertadas. En general, destaca la presencia de estudiantes portugueses y latinoamericanos.

Las instalaciones y equipamientos de que se dispone son suficientes para el desarrollo de la enseñanza y se ajustan a las normativas de accesibilidad y seguridad; existe la tecnología necesaria para la obtención, tratamiento y presentación de datos e información, aunque sería necesario un adecuado mantenimiento del software de las aulas de informática.

Un elemento diferenciador y muy enriquecedor de la titulación es la participación como docentes de profesionales cualificados del ámbito de las unidades de información, que aportan al programa formativo del Máster una dimensión muy importante, que es la laboral.

Finalmente, cabe señalar que los criterios para la extinción del título vienen determinados por la normativa de la universidad y de las diferentes agencias de acreditación y que sería conveniente aprobar un documento que estableciese claramente las fases que se deberían seguir en un posible proceso de extinción del título

➤ PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes del Máster en Sistemas de Información Digital durante el curso 2010-2011 son excelentes, con unas tasas de éxito y rendimiento en la mayoría de las asignaturas del 100% destacando especialmente estos resultados en lo que se refiere a la elaboración y defensa de los Trabajos de Fin de Máster.

La movilidad de los estudiantes está vinculada principalmente a la realización de las prácticas externas, ya que una parte importante de las instituciones donde se llevan a cabo se encuentran en otra ciudad o Comunidad Autónoma. El principal problema detectado en este aspecto es el desajuste que existe entre las fechas de la convocatoria de ayudas para la movilidad que ofrece el Ministerio y el calendario académico, lo que dificulta la solicitud de estas ayudas. A pesar de ello, en el curso 2010-2011 dos alumnas fueron beneficiarias de dichas ayudas y pudieron realizar sus prácticas en dos centros ubicados en Madrid. Sin embargo, sería necesario establecer convenios de movilidad con titulaciones de posgrado de otras universidades españolas y extranjeras, tanto para los estudiantes como para el profesorado.

En cuanto al programa de prácticas externas, sigue siendo uno de los puntos fuertes de la titulación, tanto por el número y la variedad de las instituciones en las que se realizan, como por las actividades que desarrollan y la experiencia laboral que adquieren los estudiantes. Las encuestas muestran cómo los estudiantes valoran muy positivamente este contacto con el mundo profesional y la puesta en práctica de las competencias adquiridas. También las instituciones colaboradoras se muestran muy satisfechas con los resultados obtenidos del programa de prácticas, tal como revelan los resultados de las encuestas. En el curso académico objeto de evaluación se han incorporado nuevas instituciones como centros de prácticas.

Otro resultado muy positivo de este programa es el efecto que tiene en la inserción laboral de los titulados del Máster, ya que en todas las ediciones ha habido estudiantes que al graduarse han sido contratados por las empresas en las que realizaron las prácticas. En el curso 2010-2011 se han llevado a cabo, aunque tímidamente, ciertas iniciativas encaminadas a la obtención de datos sobre la inserción laboral de los estudiantes que han cursado la titulación.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS SE SEGUIMIENTO

CRITERIO I

La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento

Análisis de la suficiencia y relevancia de la información publicada de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza – aprendizaje:

Desde la página web de la Universidad destinada a relacionar los másteres universitarios es posible acceder a toda la información relativa a la naturaleza y características del título tanto sobre los procedimientos de acceso y matrícula como a los objetivos, competencias, programación de la enseñanza, personal docente, centros de prácticas, el sistema de garantía de la calidad, etc. del master (<http://www.usal.es/webusal/node/360>).

La página web institucional enlaza con la propia página de la titulación (<http://mastersid.usal.es>), donde se ofrece información más detallada y sobre todo actualizada para el conocimiento y seguimiento del máster.

Ambas fuentes proporcionan datos de contacto con los órganos de gestión del Máster y, en especial con la coordinación, y opciones para la formulación de consultas y sugerencias.

Desde la página web del centro donde se imparte, la Facultad de Traducción y Documentación (<http://exlibris.usal.es/index.php/es/posgrados>), se puede acceder también al sitio web de la titulación.

Análisis de la objetividad, actualización y correspondencia de la información publicada con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

La página refleja en todo momento el estado actual del título.

Análisis de la facilidad de acceso a la información publicada:

La página web cumple con los requisitos de accesibilidad a la información electrónica y es fácilmente localizable.

Cuenta con una estructura que proporciona una consulta intuitiva y sencilla de los principales bloques informativos.

Fortalezas:

Además de la página institucional, el máster cuenta con su propia página web que viene a completar aún más la información ofrecida por aquella.

La página web de la facultad en la que se imparte el máster también facilita el acceso online a la web de la titulación.

Áreas de mejora:

Sería recomendable añadir datos actualizados sobre el estado de matrícula en la titulación (alumnos preadmitidos, matriculados, etc.) e incluir información sobre becas y otras ayudas. También resultaría útil

ofrecer información sobre el procedimiento a seguir por el alumno relativo a los procesos de reconocimiento y transferencia de créditos.

Por último, la página web podría ofrecer información en otras lenguas puesto que cursan el máster alumnos procedentes de otros países.

CRITERIO II

El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones

Análisis de la puesta en marcha del sistema:

La Comisión de Calidad se constituyó oficialmente el 28 de octubre de 2010 y forman parte de ella cuatro miembros, tres de ellos profesores del máster y una alumna.

Tras su constitución ha mantenido las reuniones periódicas que ha estimado necesarias para la realización del análisis y seguimiento de la titulación. También ha participado en las distintas reuniones informativas y formativas convocadas por el Vicerrectorado de Docencia y por la Unidad de Evaluación de la Calidad.

Los objetivos marcados al inicio de su actividad se han cumplido de manera adecuada y se ha mantenido una comunicación fluida con la Coordinación del Máster y con la Comisión Académica.

Análisis de la información que proporciona el sistema sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

La Comisión de Calidad ha contado con la información necesaria para la evaluación del Máster. De hecho, los informes recibidos desde la Unidad de Calidad de la Universidad han reafirmado la identificación de puntos débiles y la manifestación de algunas fortalezas que ya se habían considerado en el transcurso de la enseñanza.

En general, se ha detectado una notable coincidencia entre los resultados de los informes y la percepción general del desarrollo de la enseñanza, sus medios y condiciones.

Análisis de los indicadores cuantitativos del sistema:

Los indicadores que se han suministrado desde la Unidad de Calidad han sido útiles y pertinentes para la valoración del título.

Análisis de la toma de decisiones y de las modificaciones realizadas vinculadas al sistema:

Durante el año académico 2010-11 el máster se ha desarrollado con toda normalidad.

Sus órganos de gestión han llevado a cabo sus funciones de forma correcta y se ha cumplido con la programación de la actividad docente.

Fortalezas:

Los principales puntos fuertes del trabajo de la Comisión han sido nuevamente la disponibilidad y colaboración de sus miembros y la comunicación mantenida con el resto de órganos de la titulación, especialmente con la coordinación.

Áreas de mejora:

Las posibles mejoras están relacionadas con la adecuación de los plazos para las actividades programadas, que podrían planificarse con menor premura.

CRITERIO III

Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título

Análisis de las acciones vinculadas a las recomendaciones de la verificación:

Desde su verificación inicial, el título de Máster se ha sometido sólo a otro proceso de verificación, en este caso abreviada, y la modificación propuesta (la incorporación del Trabajo de Fin de Máster a la programación académica de la titulación) se implantó en el curso 2009-10. Al margen de estos procesos de verificación, el único proceso de evaluación externa a la que se ha sometido el título de Máster es el llevado a cabo mediante el Informe de Inspección del funcionamiento de las enseñanzas de Máster realizado por la Junta de Castilla y León durante el curso 2009-10.

Análisis de las acciones vinculadas a las recomendaciones del seguimiento:

La Comisión de Calidad ha llevado a cabo acciones vinculadas a las recomendaciones realizadas en el Informe Externo de Seguimiento como la de contemplar los criterios de evaluación en las fichas de todas las asignaturas o el estudio de la inserción laboral y satisfacción con los egresados.

Análisis de la adecuación de las acciones anteriores para mejorar el título:

Una vez superada la situación anómala del título en el curso anterior, este curso se han ido poniendo en marcha –aunque tímidamente- algunas acciones de mejora del máster sobre todo en lo que se refiere a su coordinación y gestión y a la comunicación entre la comisión académica y la comisión de calidad.

Fortalezas:

Normalización del funcionamiento de la Comisión de Calidad durante el curso académico 2010-2011 lo que facilitado el desarrollo de las acciones de mejora previstas.

Áreas de mejora:

Las principales áreas de mejora identificadas se corresponden con los siguientes aspectos: coordinación de contenidos; estudios de inserción laboral; disponibilidad de un miembro del PAS para la titulación; diseño de un procedimiento para el seguimiento de las acciones de mejora.

ANEXO I:

➤ COMISION DE CALIDAD DEL TITULO

Presidente:

José A. Frías Montoya Profesor Titular de Universidad Departamento de Biblioteconomía y Documentación

Secretario:

Críspulo Travieso Rodríguez Profesor Contratado Doctor Departamento de Biblioteconomía y Documentación
--

Vocales:

José Luis Alonso Berrocal Profesor Titular de Universidad Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Marina Borrell Estudiante del Máster en Sistemas de Información Digital , curso 2010-2011

Reuniones mantenidas:

Durante el curso 2010-2011, la Comisión de Calidad ha celebrado las siguientes reuniones: 1ª reunión: 28 de octubre de 2010. - Constitución de la Comisión. 2ª reunión: 1 de diciembre de 2010. - Inicio de los trabajos tras la recepción de la información y la documentación remitida por la Unidad de Evaluación de la Calidad 3ª reunión: 13 de diciembre de 2010. - Distribución de las tareas. - Programación del trabajo. 4ª reunión: 12 de enero de 2011. - Puesta en común. - Seguimiento de las tareas. 5ª reunión: 31 de enero de 2011. - Aprobación de la Memoria Anual y del Plan de Mejoras del Máster.
--

Evaluación del trabajo de la comisión:

ANALISIS
VALORACION DESCRIPTIVA: La evaluación del trabajo desarrollado por la Comisión de Calidad es positivo puesto que ha desarrollado sus funciones con total normalidad y en coordinación con el resto de órganos de gestión del máster y, en

especial, con la coordinación.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA:	
<input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: - [Formato de texto: listado sencillo]	PUNTOS DÉBILES: -

ANEXO II:

➤ **SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL CURSO ANTERIOR**

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA					
DENOMINACION	Actualización de los programas				
FECHA DE PROPUESTA	LA	Curso 2009/2010	FECHA DE CONCLUSIÓN	SU	Curso 2010/2011
IMPLANTACION					
GRADO DE CONSECUCION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA					
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La actualización de los programas se ha realizado por parte de los profesores del MSID pero se considera que esta acción debe continuarse.					
VALORACION					
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El objetivo perseguido por esta acción de mejora reviste una gran importancia para el desarrollo de la formación de los alumnos del MSID y debería realizarse cada curso académico.					
CONCLUSION EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA					
EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA					

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA					
DENOMINACION	Actualización de la coordinación de contenidos				
FECHA DE PROPUESTA	LA	Curso 2009/2010	FECHA DE CONCLUSIÓN	SU	Curso 2010/2011
IMPLANTACION					
GRADO DE CONSECUCION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA					
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La coordinación de los contenidos de las materias del MSID se encontró con la dificultad de que la información contenida en los programas de las asignaturas no es suficiente para detectar posibles solapamientos de contenidos y actividades. Se ha decidido continuar la tarea solicitando una información mucho más detallada a los profesores del MSID.					
VALORACION					
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El objetivo perseguido por esta acción de mejora reviste una gran importancia para el desarrollo de la formación de los alumnos del MSID y debería realizarse cada curso académico.					

CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA					
DENOMINACION	Ajuste del calendario docente				
FECHA DE PROPUESTA	LA	Curso 2009/2010	FECHA DE CONCLUSIÓN	SU	Curso 2010/2011
IMPLANTACION					
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA		<input type="checkbox"/> EN MARCHA		<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): No ha habido dificultades para llevar a cabo esta propuesta de mejora; el calendario docente se ha ajustado para que la realización de las prácticas y el Trabajo de Fin de Máster tengan un tiempo adecuado a su desarrollo.					
VALORACION					
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El objetivo perseguido por esta acción de mejora reviste una gran importancia para el desarrollo de la formación de los alumnos del MSID y requiere que, en caso de que se produzcan modificaciones en los contenidos del MSID, se tenga en cuenta la opinión de alumnos y profesores del máster.					
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA		
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA					
DENOMINACION	Estudios de inserción laboral				
FECHA DE PROPUESTA	LA	Curso 2009/2010	FECHA DE CONCLUSIÓN	SU	Curso 2010/2011
IMPLANTACION					
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA		<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA		<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La acción no ha cumplido los plazos estipulados para su puesta en marcha porque se decidió llevar a cabo un estudio más amplio para obtener información sobre aspectos como la importancia de las prácticas en el proceso de inserción laboral de los alumnos de MSID y otras variables interesantes de cara a tomar decisiones en el futuro sobre la formación ofrecida. No obstante, en estos momentos se ha diseñado un instrumento de recogida de datos y en las próximas semanas se procederá a invitar a los titulados a responder al cuestionario.					
VALORACION					

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El objetivo perseguido por esta acción de mejora reviste una gran importancia para el desarrollo de la formación de los alumnos del MSID.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION	Disponibilidad de PAS		
FECHA DE LA PROPUESTA	Curso 2009/2010	FECHA DE CONCLUSIÓN	Curso 2010/2011
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se intentó que la Facultad de Traducción y Documentación y el Departamento de Biblioteconomía y Documentación dejaran claras las tareas relacionadas con el MSID que correspondía realizar al personal administrativo adscrito a cada uno de los órganos. No obstante, ante la inminencia de las modificaciones que finalmente ha introducido la Universidad de Salamanca vinculando la gestión de los másteres a los centros, se optó por esperar a la implementación de la nueva normativa.			
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El objetivo perseguido por esta acción de mejora reviste una gran importancia para la adecuada gestión administrativa del MSID.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA		
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION	Procedimiento para el seguimiento de las acciones de mejora		
FECHA DE LA PROPUESTA	Curso 2009/2010	FECHA DE CONCLUSIÓN	Curso 2010/2011
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se ha trabajado en un borrador de procedimiento para el seguimiento de las acciones de mejora pero no se ha aprobado en las fechas previstas.			
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			

Debería aprobarse un procedimiento estable para realizar el seguimiento de la ejecución de los acuerdos de las comisiones y las acciones de mejora propuestas en las memorias anuales.

CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

ANEXO III:

- **ESTADO ACTUAL DEL TITULO**
- **EJE 1: Planificación y desarrollo de la enseñanza**

Criterio 1.1: Objetivos, competencias y estructura del plan de estudios

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Los objetivos generales están definidos, reflejan la orientación del Título y permiten al estudiante conocer su orientación profesional, ayudándole a comprender el sentido de la propuesta de competencias generales y específicas que debe adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título. Tanto objetivos como competencias están difundidos públicamente.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos y competencias del título bien definidos. - Adecuación al perfil profesional del máster. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <p>-</p>

Criterio 1.2: Planificación académica de la enseñanza

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Existe una adecuada planificación del desarrollo del plan de estudios en materias y recursos humanos y materiales necesarios. Con la reciente modificación de la estructura temporal del título se ha pretendido facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Los programas de cada una de las materias que configuran el plan de estudios son aprobados por el órgano competente dentro de la universidad. Las guías docentes de cada una de las materias que conforman el plan de estudio se elaboran conforme a las pautas propuestas por la Universidad y recogen todos los apartados requeridos. Los programas son públicos y consultables. Sería conveniente, tomando el dato de la encuesta facilitada por la Unidad de Calidad, plantear la posibilidad de incorporar asignaturas optativas al plan de estudios del Máster.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guías docentes de las materias bien elaboradas y disponibles. - Estructura temporal del plan de estudios. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <p>-</p>

Criterio 1.3: Desarrollo de la enseñanza

ANALISIS
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Adecuado desarrollo de las actividades planificadas, no habiendo quejas graves sobre el desarrollo de las</p>

<p>materias previstas. Sería recomendable celebrar una reunión de coordinación entre el profesorado y bajo la supervisión de la Comisión Académica para actualizar contenidos y mejorar la articulación de las materias, así como una secuenciación de la tareas más oportuna. Adecuada puesta en marcha y desarrollo del procedimiento para la presentación y defensa de los Trabajos de Fin de Máster, si bien se plantea adelantar los plazos referidos.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p>	
<p><input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
<p>REVISION</p>	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correcto desarrollo de las actividades previstas. - Seguimiento y control de incidencias. - Buena implantación de los Trabajos de Fin de Máster. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de coordinación de contenidos del profesorado. - Distribución de las tareas más acorde a la secuenciación de los módulos del curso.

➤ **Criterio 1.4: Programas de movilidad**

<p>ANALISIS</p>	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Existen mecanismos que facilitan la movilidad de los estudiantes, aunque las fechas de la oferta de movilidad referida a prácticas externas no se ajustan a los plazos de convocatoria de ayudas al respecto, que no dependen del Máster. Sería conveniente estudiar la viabilidad de adelantar el proceso de asignación de centros, siempre que los trámites administrativos de preinscripción y matrícula así lo permitan.</p> <p>Asimismo sería conveniente iniciar el proceso para conseguir un convenio de movilidad con otras universidades europeas.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p>	
<p><input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
<p>REVISION</p>	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <p>-</p>	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ajuste entre la fecha de convocatoria de ayudas de movilidad y la asignación de los centros.

➤ **Criterio 1.5: Programas de prácticas externas**

<p>ANALISIS</p>	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Existe una planificación de las prácticas en empresas o instituciones y se realizan labores para aumentar el número de destinos de prácticas ofertados. El seguimiento de los estudiantes en los períodos de prácticas responde a un sistema normalizado entre el Máster y los tutores en los respectivos centros.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p>	
<p><input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
<p>REVISION</p>	

PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none"> - Funciones desarrolladas en el programa de prácticas. - Convenios con empresas e instituciones. - Seguimiento y comunicación con los centros de prácticas. 	PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none"> - -
--	---

➤ **Criterio 1.6: Evaluación del aprendizaje**

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: Los estudiantes son evaluados conforme a los criterios, normativas y procedimientos establecidos con carácter general y en el programa de las materias y los profesores se muestran satisfechos con el cumplimiento de los programas de las asignaturas.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de los estudiantes se realiza de forma coherente y fiable. 	PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none"> - -

➤ **EJE 2: Servicios de apoyo al estudiante**

➤ **Criterio 2.1: Acceso y admisión de estudiantes**

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: En la web del Máster, así como en la de la Universidad, se indican los pasos a seguir y los requisitos mínimos para la cumplimentación de la preinscripción (plazos, admisión de nuevos alumnos y equivalencias), además de la información requerida para la realización de la matrícula (documentación obligatoria, plazos y costes). Asimismo, figura en la web oficial una descripción detallada del perfil formativo del Máster y la oferta de prácticas con empresas e instituciones, resaltando las competencias, los objetivos y el público al que va dirigido principalmente. En relación a las plazas, el mínimo se sitúa entre 15, mientras que el máximo alcanza los 25. De todas las ofertadas, se matricularon 25 estudiantes.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none"> - El estudiante puede orientarse a través de la información publicada en web de la USAL y en la del Master, sin necesidad de personarse en el centro. - Actualización continuada y fácil localización de 	PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none"> -

contenidos.	
-------------	--

➤ **Criterio 2.2: Orientación a los estudiantes**

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: Todos los alumnos inscritos en el Máster tienen derecho a ser tutorizados para la consecución de los objetivos planteados en el perfil académico. Para ello, se ofrece un tutor (el propio profesor) por asignatura que le oriente en todas las dificultades que pudieran plantearse a lo largo de los módulos fijados, así como un tutor para el Prácticum que le guíe en las prácticas que deberá realizar y un tutor para el Trabajo de Fin de Máster, con el que podrá alcanzar las competencias requeridas para la finalización del trabajo de investigación precisado según la normativa.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: - Seguimiento de varios tutores dependiendo de los objetivos: para el Trabajo Fin de Máster, el Prácticum, por asignaturas, un tutor académico único...	PUNTOS DÉBILES: - Necesidad de una definición más detallada de las funciones del tutor académico único del Máster.

➤ **EJE 3: Recursos de apoyo a la enseñanza**

➤ **Criterio 3.1: Plan de ordenación docente**

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: El profesorado que participa en el Máster es el adecuado para cubrir de manera apropiada la impartición y la evaluación de las diferentes materias así como las tutorías y demás responsabilidades académicas asociadas al funcionamiento del programa formativo. El profesorado tiene la experiencia y la formación docente, la experiencia en actividades de investigación y/o la experiencia profesional adecuadas a los objetivos del programa formativo. Los contenidos formativos comunes de la enseñanza están cubiertos por personal a tiempo completo y son doctores. Un elemento destacable del Máster es la participación de profesionales cuyo porcentaje –en relación al conjunto del título- es suficiente. La participación de dichos profesionales viene determinada por la experiencia y la práctica profesional, con cualificación para garantizar los objetivos previstos. Los criterios de asignación de la docencia son los establecidos por la normativa y resultan coherentes con los objetivos del plan de estudios.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	

<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesorado suficiente y bien formado a nivel docente, investigador y profesional. - El profesorado tiene dedicación a tiempo completo. - El conjunto de profesionales que participan en el Máster resulta ser el adecuado y supone un elemento destacable en el título. - Resulta destacable la participación en el programa formativo de docentes de otras universidades españolas. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasos doctores con actividad investigadora reconocida. - Inexistencia de personal de administración y servicios de apoyo a labores administrativas en el centro donde se imparte el MSID.
--	--

➤ **Criterio 3.2: Evaluación docente del profesorado**

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Una parte importante del profesorado participa en proyectos de innovación docente.</p> <p>Algunos profesores han participado en el <i>Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado –Modelo DOCENTIA-USAL-</i> la Universidad obteniendo resultados positivos y excelentes.</p> <p>El profesorado participa en el programa de formación docente ofertado por la Universidad. Dicha participación se materializa en la asistencia a las distintas actividades propuestas y/o en la impartición de cursos, muchos de ellos relacionados con la temática del Máster.</p> <p>El personal docente está satisfecho con la docencia que imparte y con la carga asignada en el máster.</p> <p>Según los resultados de las encuestas realizadas, los alumnos manifiestan de forma mayoritaria su satisfacción con la actividad del profesorado.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS </p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación permanente del profesorado. - Participación en proyectos de innovación docente. - Valoración positiva de la docencia en el Programa DOCENTIA. - Adecuado sistema de tutorías. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <p>-</p>

➤ **Criterio 3.3: Recursos y servicios**

ANALISIS
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Las instalaciones (aulas, salas de estudio, aulas de informática, laboratorios, salas de reunión, puestos de lectura en biblioteca, talleres y espacios experimentales) y equipamiento, material científico, técnico y asistencial son adecuados y suficientes para el correcto desarrollo de la enseñanza.</p> <p>Las infraestructuras y equipamientos se ajustan a las normativas de seguridad y accesibilidad.</p> <p>Se garantiza el acceso a diferentes fuentes de información: bases de datos, fondos bibliográficos propios o</p>

<p>de otras unidades de información para cubrir las necesidades del desarrollo del programa formativo.</p> <p>Existe la tecnología necesaria para la obtención, tratamiento, almacenamiento, transferencia y presentación de datos e información digital.</p> <p>Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico (despachos, salas de reuniones, laboratorios destinadas a la investigación...) se ajustan a las necesidades de organización docente del programa formativo.</p> <p>Técnico de aulas compartido con otra facultad, cuando se requiere técnico exclusivo.</p> <p>Deficiente asistencia técnica al profesorado dada la falta de personal técnico suficiente.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
<p>REVISION</p>	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones adecuadas y ajustadas a las normas de accesibilidad y seguridad. - Recursos tecnológicos adecuados. - Utilización de la plataforma de enseñanza-aprendizaje Moodle. - Biblioteca bien dotada de materiales bibliográficos e informáticos 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de adecuado mantenimiento del software de las aulas de informática. - Técnico de aulas compartido con otra facultad, cuando se requiere técnico exclusivo. - Se requeriría una mayor asistencia técnica al profesorado.

➤ **EJE 4: Resultados**

➤ **Criterio 4.1: Resultados cuantitativos del aprendizaje**

<p>ANALISIS</p>	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Tras el análisis de los datos estadísticos proporcionados, se verifican las altas tasas de éxito con un favorable porcentaje del 100%, altamente satisfactorio. Por otro lado, la adquisición de competencias de los estudiantes quedan demostradas en la valoración del prácticum por parte de las propias instituciones.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
<p>REVISION</p>	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados altamente satisfactorios de los Trabajos de Fin de Máster. - Valoración muy positiva sobre los alumnos por parte los sitios ofertados de prácticas. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -

Criterio 4.2: Resultados cualitativos del aprendizaje

<p>ANALISIS</p>	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Se refleja una opinión bastante positiva entre los alumnos y las instituciones a través de los comentarios realizados.</p>	

VALORACION SEMICUANTITATIVA:	
<input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input checked="" type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES:	PUNTOS DÉBILES:
- Valoración muy positiva en general.	-

➤ **EJE 5: Garantía de calidad**

Criterio 5.1: Estudios de inserción laboral

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA:	
Sin evidencias. No se poseen datos de la inserción laboral de los alumnos que han cursado el Máster. Sólo se conocen datos no generalizables de la contratación de algunos alumnos por las empresas donde han realizado sus prácticas.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA:	
<input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input checked="" type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES:	PUNTOS DÉBILES:
La Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca envía encuestas a los agentes implicados en la inserción laboral. Se está llevando a cabo un estudio sobre la inserción laboral de los alumnos del máster por parte de la Comisión de Calidad.	- No se han podido obtener datos sobre la inserción laboral de los alumnos del máster procedentes de la Unidad de Evaluación de la Calidad.

Criterio 5.2: Estudios de satisfacción de los egresados con la formación recibida

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA:	
Los estudiantes se muestran, en general, satisfechos con la formación recibida aunque se perciben algunos problemas derivados de la distribución de las tareas.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA:	
<input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES:	PUNTOS DÉBILES:
- Los estudiantes valoran en general de forma positiva la formación recibida.	-

Criterio 5.3: Estudios de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>El programa formativo está bien valorado aunque es el aspecto menos puntuado por los estudiantes al evaluar el Máster en general. En la encuesta sobre las prácticas los estudiantes valoran muy positivamente el contacto con el mundo laboral y la puesta en práctica de las competencias adquiridas.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p>x SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El programa está bien valorado por los estudiantes y ha sido acreditado por los órganos correspondientes. - 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La organización docente debería tener en cuenta la carga de trabajo que conlleva la distribución de los cursos.

Criterio 5.4: Estudios de satisfacción del personal docente e investigador (PDI)

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Sin evidencias.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input checked="" type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p>	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <p>.</p>

Criterio 5.5: Estudios de satisfacción del personal de administración y servicios (PAS)

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>No existen estudios sobre la satisfacción del personal de administración y servicios.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input checked="" type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <p>-</p>	<p>PUNTOS DÉBILES:</p>

ANEXO IV:

➤ **PLAN DE MEJORAS ACTUALIZADO**

IDENTIFICACION			
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Viabilidad para la incorporación de asignaturas optativas			
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Brindar a los alumnos del Máster en Sistemas de Información Digital una mayor oferta formativa, plasmada en la incorporación de una serie de créditos optativos que completen y actualicen el plan de estudios. Existen campos relacionados con el perfil profesional al que se dirige este máster que pueden ser incluidos para un aprendizaje acorde con las demandas laborales actuales.			
CRITERIO AL QUE AFECTA	1.2. Planificación académica de la enseñanza		
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA
			+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)
			+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE
			+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	Alta		
PLANIFICACION			
TAREA A REALIZAR: a) Solicitud de la información administrativa necesaria para los trámites. b) Estudio y consideración por parte de la Comisión Académica. c) Creación de una comisión delegada a tal efecto. d) Proyecto de incorporación de asignaturas optativas. e) Petición de evaluación de los trámites por el órgano encargado de acreditación autonómica.			
RESPONSABLE:	Comisión Académica		
FECHA DE INICIO	Curso 2011-2012	FECHA DE FINALIZACION	Curso 2011-2012
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Toda la información relativa a la creación del título y programa de estudios.			
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Indicador de seguimiento: Reuniones de la Comisión Académica y de la comisión delegada. Responsable seguimiento: Director del Máster.			
TRAMITACIÓN ORGANICA: Recepción del informe externo de la ACSUCYL y posterior trámite para la modificación con la nueva propuesta.			

IDENTIFICACION			
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Actualización de la coordinación de los contenidos			
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Evitar la duplicación de contenidos en las distintas asignaturas que se imparten en el MSID.			

CRITERIO AL QUE AFECTA	1.3. Desarrollo de la enseñanza.			
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	Alta			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
<ul style="list-style-type: none"> a) Solicitud de información al profesorado. b) Evaluación por parte de la CA. c) Comunicación de los resultados a los responsables con vistas a su corrección. d) Corrección de errores. 				
RESPONSABLE:	Comisión Académica			
FECHA DE INICIO	Curso 2011-2012	FECHA DE FINALIZACION	Curso 2011-2012	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
Fichas de las asignaturas e informe de la Comisión Académica.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
Indicador de seguimiento: Modificación de los programas.				
Responsable seguimiento: Presidente de la Comisión Académica.				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACION				
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA:				
Fomento de la movilidad con otras instituciones				
OBJETIVO QUE SE PRETENDE:				
Ampliar las posibilidades de movilidad, tanto para docentes como para estudiantes, con otras instituciones con titulaciones afines.				
CRITERIO AL QUE AFECTA	1.3. Desarrollo de la enseñanza.			
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	Alta			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
<ul style="list-style-type: none"> a) Recopilación de información de las instituciones candidatas y de los trámites administrativos a seguir para la firma de convenios interinstitucionales. 				

b) Reunión con responsables de otras universidades para fijar las condiciones de los convenios. c) Firma de acuerdos y difusión de los mismos.			
RESPONSABLE:	Comisión Académica		
FECHA DE INICIO	Curso 2011-2012	FECHA DE FINALIZACION	Curso 2011-2012
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Documentación del máster y contacto y asesoría de Relaciones Internacionales.			
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Indicador de seguimiento: Informes de reuniones y documentación sobre convenios. Responsable seguimiento: Presidente de la Comisión Académica.			
TRAMITACIÓN ORGANICA:			

IDENTIFICACION			
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Estudios de inserción laboral			
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Ofrecer a los alumnos del MASTERSID información útil para su inserción en el mercado laboral. Para ello es necesario disponer de datos sobre la inserción laboral de los titulados en anteriores promociones del MSID.			
CRITERIO AL QUE AFECTA	5.1. Estudios de inserción laboral.		
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA
			+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)
			+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE
			+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	Alta		
PLANIFICACION			
TAREA A REALIZAR: a) Diseño de un estudio para conocer el proceso y las características de la inserción laboral de los titulados del MSID en años anteriores. b) Realización del estudio. c) Basándose en los resultados y en las opiniones de titulados y empleadores, diseño de un programa de orientación laboral para los alumnos del MSID.			
RESPONSABLE:	Comisión de Calidad		
FECHA DE INICIO	2011-2012	FECHA DE FINALIZACION	2011-2012
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Opiniones de titulados y empleadores.			
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Indicador de seguimiento: Realización del estudio y elaboración de una guía de orientación laboral para los estudiantes. Responsable seguimiento: Director del Máster.			

TRAMITACIÓN ORGANICA:

IDENTIFICACION			
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Plan de difusión del título de Máster en Sistemas de Información Digital.			
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Dar a conocer el título entre estudiantes de los distintos grados universitarios, tanto nacionales como internacionales, cuyo perfil profesional pueda adaptarse a esta titulación.			
CRITERIO AL QUE AFECTA	1.3. Desarrollo de la enseñanza.		
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA
			+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)
			+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE
			+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	Alta		
PLANIFICACION			
TAREA A REALIZAR: a) Diseño de una campaña de difusión y elección de los medios adecuados. b) Puesta en marcha del plan de difusión. c) Evaluación del impacto conseguido.			
RESPONSABLE:	Comisión Académica		
FECHA DE INICIO	2011-2012	FECHA DE FINALIZACION	2011-2012
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Difusión electrónica y medios impresos. Desplazamientos para difusión y reuniones.			
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Indicador de seguimiento: Actividades de difusión y solicitudes de preinscripción. Responsable seguimiento: Director del Máster.			
TRAMITACIÓN ORGANICA:			

IDENTIFICACION			
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Disponibilidad de PAS			
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Contar con medios humanos para la gestión administrativa del MSID, con una asignación clara de las funciones a realizar por la secretaría de la Facultad de Traducción y Documentación.			
CRITERIO AL QUE AFECTA	5.1. Estudios de satisfacción del personal de administración y servicios		

(PAS)				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	Alta			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
a) Establecimiento de las necesidades. b) Solicitud al organismo correspondiente				
RESPONSABLE:	Director del Máster			
FECHA DE INICIO	Febrero-Marzo 2011	FECHA DE FINALIZACION	Febrero-Marzo 2011	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
Canalización de la propuesta al organismo competente.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
Indicador de seguimiento: Designación real de funciones a la secretaría de la Facultad de Traducción y Documentación.				
Responsable seguimiento: Director del Máster.				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACION				
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA:				
Procedimiento para el seguimiento de las acciones de mejora.				
OBJETIVO QUE SE PRETENDE:				
Contar con un procedimiento estable para el seguimiento de las acciones de mejora propuestas en la Memoria Anual del MSID.				
CRITERIO AL QUE AFECTA				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	Alta			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
a) Establecer un procedimiento estable para el seguimiento de las acciones de mejora. b) Solicitar información sobre las decisiones y acciones desarrolladas. c) Evaluación del grado de cumplimiento de las acciones de mejora.				
RESPONSABLE:	Director del Máster			
FECHA DE INICIO	Febrero-Marzo 2012	FECHA DE FINALIZACION	Junio 2012	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				

Obtención de información sobre el grado de cumplimiento de las acciones de mejora

SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):

Indicador de seguimiento: Recepción por la Comisión de Calidad del MSID de toda la información necesaria sobre el seguimiento de las acciones de mejora.

Responsable seguimiento: Comisión de Calidad del Máster.

TRAMITACIÓN ORGANICA:

ANEXO V:

CATALOGO DE EVIDENCIAS DOCUMENTALES

➤ Sobre la Comisión de Calidad del Título (CCT) y el desarrollo de sus funciones

- Composición de la Comisión de Calidad del Título.
- Actas de reuniones de la CCT.
- Actas de la Comisión del Prácticum.
- Actas de la COTRARET.
- Acuerdos de la Junta de Centro.

➤ Enseñanza en general y profesorado.

- Plan de ordenación docente del título.
- Guía académica del Máster 2010-2011.
- Plan de estudios publicado en el BOCyL.
- Cambios producidos en la guía académica del Máster 2010-2011.
- Actuaciones del título para la acogida de estudiantes (Sesión de acogida).
- Página web del Máster.

➤ Informes estadísticos y de encuestas.

- Encuesta de mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado. Informe de Resultados 2010-2011.
- Encuesta de satisfacción con las prácticas externas y los programas de movilidad. Informe de resultados 2010-2011.
- Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad. Informe de resultados 2010-2011.
- Encuesta de satisfacción con las entidades colaboradoras. Informe de resultados 2010-2011.
- Ratios de seguimiento del máster en Sistemas de Información Digital. Curso 2010-2011.

➤ Memoria Anual, planes de mejora y modificaciones.

- Memoria anual y plan de mejora 2009-2010.

➤ **Prácticas externas**

- Convenios de colaboración con entidades externas.
- Programa de prácticas: planificación, horarios, contenidos, etc.
- Memorias de estudiantes sobre las actividades realizadas en las prácticas.
- Informes de tutores externos e internos.
- Encuesta de satisfacción con las entidades colaboradoras